



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid



COLECTIVO CAJE

La Educación Como derecho
Juguemos para cambiar el mundo

40 años dando vueltas a pequeñas realidades.



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



Comunidad
de Madrid

ÍNDICE

Señas de identidad	pág 3
Áreas de trabajo	pág 6
Aspectos jurídicos	pág 14
Espacios de trabajo y recursos económicos	pág 15
Coordinación y relaciones externas	pág 16
Quiénes somos en CAJE	pág 17
Decisiones vida CAJE	pág 18
Co-Gobernanza CAJE	pág 19
Criterios de actuación CAJE	pág 24
Metodología CAJE	pág 31
Ideario CAJE	pág 34
Documentación personal de las personas voluntarias	pág 37



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



**Comunidad
de Madrid**

Colectivo de Acción para el Juego y la Educación (C.A.J.E.).

Señas de Identidad.

El Colectivo C.A.J.E. (Colectivo de Acción para el Juego y la Educación) es una asociación de promoción social, sin ánimo de lucro, fundada en 1.984, que comienza sus actividades en favor de las personas en riesgo de exclusión social, sobre todo con jóvenes y sus familias en el Distrito II de Alcalá de Henares, aunque puntualmente, realiza actividades socio-educativas, de formación y de coordinación para toda la ciudad.

Fue fundado por un grupo de personas voluntarias, vecinos de Alcalá, de distintas profesiones, aunque la mayoría de ellos profesores/as, educadores/as y trabajadores/as sociales, unidos por la preocupación que plantea la falta de alternativas para niñ@s y jóvenes en situación desfavorable.

La mayoría de las personas que estamos en el Colectivo simultaneamos nuestro trabajo profesional o nuestros estudios con nuestro compromiso como voluntari@s en C.A.J.E.

Sus objetivos prioritarios son:



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



Comunidad de Madrid

La finalidad de tod@s l@s miembros del equipo educativo de C.A.J.E. es el encontrar y desarrollar nuevas ideas que mejoren cada día nuestro trabajo, así como facilitar que la intervención con población favorezca el crecimiento personal y como objetivo a más largo plazo que el barrio sea consciente de sus derechos y los exija, fomentándose una actitud crítico-constructiva ante su vida.



CAJE se creó hace 40 años con la intención de transformar y mejorar la calidad de vida de jóvenes en situación de drogodependencia. La asociación basó su trabajo tanto en el tratamiento y reinserción como en la prevención, que es la tarea que nos ocupa prioritariamente

CAJE es un espacio de acción, no de consumo de actividades, sino de ejercicio de la ciudadanía pretendiendo, poco a poco, que el espacio CAJE sea de lxs participantes, sean gestorxs dentro de la asociación y portavoces hacia su entorno de las desigualdades que viven por pertenecer al Distrito II y a barrios concretos dentro de él.



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



Comunidad de Madrid

Para conocer también por qué dedicamos esfuerzos a acompañar a la infancia y juventud del distrito II, hay que entender la situación a la que se enfrentan niñas, niños y adolescentes en nuestro distrito, uno de los más mermados de recursos educativos, culturales y sociales, con graves carencias económicas donde la tasa de desempleo es más alta, la población de origen migrante no accede a todos los recursos y los derechos de la Infancia y adolescencia no se cumplen.

En 2024 traemos unos datos preocupantes sobre la tasa de pobreza (TASA AROPE) que en España ha batido record. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en la infancia es de un 33,9% cuando para el resto de la población es de un 26,9%. Esto se concreta en que 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes con padres o madres de origen extranjero están en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2023. Además, el 53,1 % de las familias monoparentales, el 51,7 % de los hogares con tres menores de 18 años (familias numerosas) y el 71 % de los hogares con más de tres menores de edad están en riesgo de pobreza y exclusión social.



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



**Comunidad
de Madrid**

ÁREAS DE TRABAJO

Actualmente C.A.J.E. gestiona la sala de Juventud del Centro Cívico María Zambrano y desarrolla varios programas, siendo el eje central la promoción humana.



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



Comunidad de Madrid

Participa también en actividades y Semanas Culturales organizadas por distritos y Ampas de la Ciudad y en verano realiza campamentos de montaña dirigidos a niños entre 6 y 18 años.

El volumen total de menores, jóvenes y padres que a lo largo del año participan en alguna de nuestras actividades, organizadas por los diferentes grupos de trabajo de C.A.J.E, al igual que los participantes en los cursos de formación interna, externa e interasociativa, oscila en torno a **800** personas.

El equipo humano que aporta sus conocimientos y trabajo para hacer realidad día a día el proyecto C.A.J.E está compuesto en la actualidad por **50 educadorxs** profesionales que trabajan en el proyecto de manera voluntaria y 2 personas liberadas que realizan tareas de coordinación y gestión.

Junto a estas personas que a lo largo del curso y de manera estable, trabajan en los diversos proyectos de C.A.J.E, hay otras 10 a modo de colaboradorxs en momentos concretos.

Todas estas directrices las llevamos a cabo:

- ❑ Haciendo un análisis permanente de la realidad social en que vivimos e intentando dar respuestas válidas a la problemática que se nos presenta.
- ❑ Colaborando con otras instituciones, tanto públicas como de iniciativa social.
- ❑ Cumpliendo todo lo que se espera de nosotros.
- ❑ Formando un equipo humano con aspiración de mejora social, formándose continuamente y formando parte de la comunidad donde interviene.



Espacios de Trabajo.

Área de Infancia.

La educación en el Tiempo Libre debe pretender una educación integral de la persona. El Tiempo Libre debe convertirse en un tiempo liberador. Debe potenciar el crecimiento de las relaciones humanas y la capacidad de comunicación. Debe posibilitar el fomento de la creatividad de la persona, permite educar en el respeto a la vida a través del contacto con la naturaleza..

Al crear grupos de Tiempo se ofrecen fórmulas de integración y es una forma de trabajar contra la exclusión de niñxs y jóvenes.

De un buen empleo del Tiempo Libre depende en gran medida la adaptación de niñxs y adolescentes a la sociedad.

La vivencia en pequeños grupos sociales, formados por iguales, la creación por parte del/de la niñx de sus propias estructuras sociales y normas de comportamiento, la posibilidad de encontrar figuras de apoyo entre ellxs, que sin anularles o privarles de su libertad de acción, le ayudan y potencian, el desarrollo de sus propios intereses,...Son todos ellos elementos que tienen un gran valor en sí mismos.

Los objetivos generales de los que se parte son:

1. En relación a la persona:

- Fomentar una educación integral de la persona a través del Tiempo Libre.
- Favorecer en el/la niñx una serie de valores y actitudes concretas como la responsabilidad, aceptación de normas, valores personales, respeto, actitud crítica, búsqueda de sus propios intereses...
- Desarrollar la creatividad partiendo de sus propios intereses, buscando una satisfacción con las actividades que realiza.

2. En relación a lxs demás:

- Valorar, descubrir, identificarse y sentirse miembro del grupo al que pertenece y al propio colectivo, favoreciendo el trabajo en equipo, el respeto, la colaboración.



- Conseguir en el/la niñx un progresivo crecimiento de las relaciones humanas y su capacidad de comunicación.
- Saber valorar y aceptar al/a la otrx, en especial a aquellxs que precisan una atención especial (favorecerles experiencias que estimulen su propia formación personal).

3. En relación al medio:

- Disfrutar y sentirse miembro activo de su entorno próximo conociéndolo, valorándolo y utilizando las posibilidades que éste le ofrece.
- Educar en el respeto y valoración de la vida a través del contacto con la naturaleza.
- Despertar una actitud crítico-constructiva ante la sociedad.

Para conseguir estos objetivos se desarrollan las siguientes actividades:

- **Proyecto de apoyo escolar.**
- **Proyecto de ocio creativo.**
- **Pequeteca.**
- **Clases de español para adolescentes migrantes**
- **Proyecto de formación de premonitores**
- **Proyecto “Ludoteca”**
- **Huertos educativos**
- **Proyecto “Deportes” con el Club Juventud Baloncesto Alcalá y la Fundación Atlético de Madrid.**
- **Celebración de Fechas Significativas (Navidad, Día Mundial de la Paz, Día Mundial contra el Racismo, Carnaval, ...**

Partiendo de los objetivos generales, dentro de cada proyecto, en función de cada grupo de edad y de los elementos que se pretenden trabajar con cada uno de ellos, se fijan unos objetivos específicos.



Área de Adult@s

Clases de español

En los últimos años, el crecimiento de la población inmigrante en el Distrito II de nuestra ciudad ha ido en auge. (datos sociológicos municipales)

Destacan además otros indicadores :

- Nivel de estudios inferior al resto de la ciudad, agravado además en las zonas del Polígono Puerta de Madrid. Un porcentaje llamativo del 8,5% de analfabetismo.
- Porcentaje alto de mujeres que no trabajan fuera del hogar y que no se relacionan con normalidad con el resto de la vecindad.
- Dificultades de acceso de muchos inmigrantes a los recursos de aprendizaje de español (por cuestiones laborales, de cuidado de hijxs, por distintos niveles de formación que no incluyen a personas analfabetas en este aprendizaje)

En concreto, en el territorio CAJE la incorporación de niños y adolescentes de origen inmigrante (un 78;30 % de un total de 156 participantes) a los programas de Ocio Educativo del Colectivo ha venido acompañado de la necesidad de realizar apoyo educativo a estos niños para compensar las dificultades que se encuentran en su colegio.

Y desde ahí:

- de la valoración de lxs educadorxs de la necesidad de mejorar la comprensión/expresión de los niños en español
- de las entrevistas realizadas a las familias , que encuentran graves dificultades para expresarse antes los distintos recursos que tienen que ver con su proyecto de vida laboral, con sus hijxs y con su desarrollo en su entorno, para ayudar a sus hijxs en la vida diaria con sus estudios.

Reflexionamos sobre la necesidad de iniciar y mantener un espacio para que los adultos aprendan español.

Escuela de Familias.

Desde los inicios del Colectivo, la preocupación por el sector de población adulta ha sido una prioridad, organizando en diferentes ocasiones una escuela de adultxs con diversas actividades formación a padres, seguimiento a familias con situaciones de riesgo, orientación laboral, etc

Los objetivos de los que partimos son:

- Crear un espacio de formación, diálogo y debate de temas relacionados con la familia.



COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

- Crear un espacio de encuentro para crecer y formar conciencia crítica (de sus situaciones, de su entorno, ...)
- Facilitar que el trabajo conjunto niñxs y madres-padres se continúe en su vida cotidiana.
- Crear un espacio de confianza donde aquellxs adultxs que necesiten aclarar dudas, situaciones concretas ..., puedan acudir y orientarse.

En el actual curso escolar se continua el programa del curso anterior sobre el crecimiento de lxs hijxs, la pareja, la familia, introduciendo nuevos temas de interés para las madres y los padres: fracaso escolar, prevención de drogas, hábitos de salud, etc...

Dirigido inicialmente a todas las familias de niñxs de C.A.J.E., se valorará la invitación a AMPAS e interesadxs.

Este programa se desarrolla paralelamente al programa de infancia y juventud, con el objeto de que puedan acudir todos los padres que lo deseen sin tener que preocuparse de dónde dejar a lxs niñxs.

OBJETIVOS:

Los objetivos que se pretendemos con la realización de este proyecto son los siguientes:

- Aprender el español básico que les permita interrelaciones entre los distintos recursos de su entorno.
- Aprender a utilizar los recursos comunitarios.
- Utilizar las habilidades sociales en las relaciones interpersonales.



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



Área de Deportes.

Dentro de las tareas que vienen desarrollando el Colectivo en estos últimos años, el deporte se ha situado dentro del proyecto educativo como potenciador de una labor preventiva y para dar cauce a intereses sanos que cualquier niño o joven pueda tener.

Los objetivos se deben articular en torno a una serie de principios:

- Práctica deportiva.
- Mejora y cuidado de las condiciones físicas.
- Cuidado y respeto de la salud propia.
- Llevar a cabo una disciplina en la práctica deportiva.
- Desarrollar actitudes de cooperación y respeto en equipo.

Por tanto, los objetivos son:

- Realizar tareas encaminadas a un objetivo grupal, para conseguir dar sentido de grupo y no sólo potenciar individualidades.
- Canalizar su agresividad a través del ejercicio físico.
- Aprender una serie de deportes a través de sus normas y que el aprendizaje de esas normas les ayude a participar en grupo, a respetarse...
- Ser lugar de convivencia donde puedan integrarse chicos y chicas del Distrito II de otras culturas y minorías étnicas.
- Servir de modelo para el uso de su tiempo libre como actividad educativa.
- Aprender los distintos juegos tradicionales que han sido olvidados a lo largo del tiempo.

Lxs destinatarixs de este proyecto son lxs niños, jóvenes participantes en el programa de C.A.J.E.

El proyecto se lleva a cabo en coordinación con el Club Juventud Baloncesto Alcalá y la Fundación del Atlético de Madrid



Área de desarrollo comunitario.

Actividades puntuales

Engloba todas aquellas actividades que no son continuadas dentro del programa de C.A.J.E. pero repercuten directamente en su población (Merienda Intercultural, Carnaval, Semana Cultural del Distrito, Campaña del Juguete, días internacionales, etc...).

También engloba todas aquellas actividades de difusión, promoción y autogestión del Colectivo (actividades con AMP.A.S. de Colegios, Semanas Culturales de otros Distritos,...).

Dentro de este apartado, y de forma importante, se engloban las actividades de formación, tanto interna como externa del Colectivo.

Espacio de formación.

Las personas que organizan la formación de C.A.J.E. tiene como objeto coordinar el programa de formación que nuestra asociación precisa para desarrollar sus intervenciones con unos mínimos de calidad.

El plan de formación que se plantea C.A.J.E. no es cerrado exclusivamente para lxs educadorxs que integran el equipo humano de la asociación, sino que en varios de sus proyectos es abierto al conjunto de ciudadanxs que puedan interesarse por el mismo.

La tremenda complejidad y problemática de nuestra sociedad está requiriendo un salto cualitativo en nuestro quehacer. Ello exige simultáneamente un cambio también cualitativo en nuestra formación, de modo que gracias a ella vayamos avanzando hacia una presencia y compromiso más cualificado.

Enmarcamos, por lo tanto, la necesidad de formación, en su importancia a la hora de que lxs educadores/as avancemos y seamos fieles a las señas de identidad del proyecto en el que estamos trabajando.





COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

Aspectos jurídicos del colectivo.

La presidencia del Colectivo la ostenta en la actualidad, Jacqueline Trillo Sánchez, acompañada siempre de una junta directiva y de un equipo técnico.

El Colectivo C.A.J.E. como asociación sin ánimo de lucro legalizada, está registrada en:

- Registro Municipal de Asociaciones de Alcalá de Henares con el número 50.
- Registro del Colectivo de Educadores Especializados del Ministerio de Interior con el número 1.500.
- Registro en la Delegación de Gobierno de Madrid con el número 3.239.
- Registro en el Censo de Asociaciones Juveniles de la Comunidad Autónoma Madrid con el número 27/94.
- Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 35628
- El C.I.F. es G-78205861.

El Colectivo está dividido en áreas de intervención manteniendo reuniones periódicas con todas las partes implicadas. La junta directiva acompaña a las personas de coordinación, vigila el funcionamiento asociativo, de los grupos de trabajo, además de las reuniones con cada una de las personas voluntarias para preparación, intervención y evaluación.





COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

Espacio físico.

Nuestra sede social está en la calle Diego López de Zúñiga, nº 28, donde disponemos de un local que se utiliza para las exposiciones de LA CASA (CAJE) y para pequeñas sesiones individuales con nuestros participantes, además de pequeño almacén. En estos momentos, este local está lleno de humedades y varias salas están inutilizadas

Además, gestionamos la Sala de Juventud del Centro Cívico María Zambrano, sita en la calle Pedro de Lerma, s/n y compartimos espacios de trabajo en el edificio en horario de tarde.

En estos momentos utilizamos otros espacios municipales (CEIP Manuel Azaña para deporte)

Las salas CAJE disponen de un mobiliario está inventariado por la entidad desde 1991, fecha en la que accedimos a la Sala del Centro Cívico. Algunos muebles son donados por particulares. Las mesas y sillas son de distintas procedencias. En la reestructuración del Centro Cívico se dotaron de sillas para el salón de actos que se utilizan de forma comunitaria en las distintas salas.

Recursos Económicos y materiales.

En cuanto a los recursos económicos, podemos decir que:

- Una parte de los recursos que C.A.J.E. necesita para desarrollar su labor provienen del apoyo de personas afines al Colectivo. (mantenimiento del local, actividades en el Centro Cívico). El local de la Plaza 1 de Mayo genera gastos de luz, teléfono e internet.
- Aún así, al menos el 85 % de los recursos (personal, actividades, campamentos, etc) deben ser generados por diversas fórmulas de financiación propia que la Asociación tiene establecidas (actividades con A.M.P.A.S., venta de diverso material, aportación de personas voluntarias y colaboradoras .subvenciones, de entidades privadas y públicas para la estabilidad de los distintos programas.



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



Comunidad
de Madrid

Coordinación-relaciones exteriores

El Colectivo está comprometido con la realidad social del Distrito II, pero su trabajo no ha de quedar ahí, enclaustrado y pobre, sino que ha de ser abierto a nuevas reflexiones sobre su metodología y criterios de actuación.

C.A.J.E mantiene una presencia activa en plataformas de la ciudad, de la C.M. y de otras comunidades, entendiendo que no debe convertirse sólo en un embrión de trabajo, sino tener una vertiente comunitaria donde aprender, ofrecer y relacionarse:



Ha de tener relaciones con otras instituciones y organismos para facilitar y beneficiar a lxs participantes del Colectivo.



SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



QUIÉNES SOMOS EN CAJE

TITULARES DE DERECHOS:

PARTICIPANTES

- Prioridad: Infancia y juventud
- Premonitorxs
- Familias

TITULARES DE DEBERES:

EQUIPO TÉCNICO:

- JUNTA DIRECTIVA
- COORDINADOR Y GESTOR ECONÓMICO
- PV (PERSONAS VOLUNTARIAS)
 - o con trayectoria en vida CAJE
 - o nuevxs
 - o voluntariado universitario con cumplimiento de créditos
- COLABORADORXS
- COLABORADORXS EXTERNXS
- ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS
- FINANCIADORES.
- ENTIDADES QUE TRABAJAN JUNTO A CAJE



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

QUIÉN DECIDE SOBRE CAJE, QUÉ DECISIONES Y QUIÉNES ESTÁN EN LA VIDA CAJE

TITULARES DE DERECHOS	TITULARES DE DEBERES			
PARTICIPANTES	JUNTA DIRECTIVA	EQ. TÉCNICO	PERSONAS VOLUNTARIAS	ENTIDADES
<p>Niñas y Niños Adolescentes Jóvenes Familias</p> <p>Son lo más importante y hay que ir dando pasos para conseguir una real participación e implicación en CAJE.</p>	<p>En la actualidad la JD está formada por 3 personas.</p> <p>Su misión es garantizar un sistema de protección de la entidad (económica, de intervención, de mantenimiento de ideas-acción y de creación de alianzas comunitarias). En tanto estos puntos estén fuertes, se puede proceder a la apertura a participantes que pasen a gestionar la entidad.</p>	<p>Las 2 personas que llevan la gestión asociativa (coordinación y administración)</p> <p>Si CAJE tuviera más medios económicos que garantizaran las actividades y existieran posibilidades, se podría ampliar el horario de lxs técnicos o el número de puestos de trabajo si la demanda lo requiriera.</p>	<p>Personas voluntarias con trayectoria en CAJE</p> <p>Personas voluntarias procedentes de UAH/CUCC/BV</p> <p>Colaboradorxs puntuales (Campañas)</p> <p>Estudiantes en prácticas</p>	<p>Tanto las entidades colaboradoras como el Club Juventud Baloncesto Alcalá, Federación Injucam, Plataforma de Infancia, Fundación Atlético de Madrid deben disponer de una política de protección y buen trato a la Infancia.</p> <p>Los financiadores deben ser entidades con valores afines a la entidad.</p>
<p>Proponen ideas sobre la vida CAJE.</p> <p>En un plan estratégico a 2 o 3 años, se podrían incorporar a la entidad.</p>	<p>Velan por la entidad (mantenimiento, valores, criterios, principios) y por lxs participantes.</p>	<p>Asesoran e informan.</p>	<p>Las PV con trayectoria, que conocen a lxs participantes pueden proponer.</p> <p>Las PV con trayectoria podrían formar parte del grupo gestor de la entidad, manteniendo las líneas de actuación.</p>	<p>No toman decisiones respecto a la asociación.</p>
	<p>Toman decisiones sobre la VIDA CAJE en todas las áreas de decisión: Económica, de gestión de personal, de programas, de representación institucional, etc</p>			



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

CO-GOBERNANZA CAJE

Pensando en una real participación activa de las personas que forman CAJE, proponemos un proceso paulatino para los cursos 2024 – 2025 y 2025-2026, que no tiene que iniciarse en el primer trimestre, ya que estaremos organizando a los grupos y conociendo a lxs participantes. Lo tendremos en cuenta para cuando los grupos ya estén en pleno funcionamiento y armados sus equipos de educadorxs voluntarixs.

Órganos de participación en CAJE:

PROPUESTA:

CONSEJO ASESOR (reuniones trimestrales)

1 persona participante por grupo de intervención en actividades de ocio, apoyo, música, ajedrez, baloncesto.

1 persona participante representante de familias.

Junta Directiva

Coordinación (como guía)

Tareas: Recoge propuestas, valora y puede tomar decisiones sobre las actividades del siguiente trimestre, salidas, excursiones, campamentos, adaptado a presupuestos, disponibilidad equipo educativo y misión CAJE

JUNTA DIRECTIVA

- Garantizar el mantenimiento de CAJE (equilibrio entre la parte económica, el equipo humano que lo sustenta y la cobertura de necesidades que CAJE analice y considere oportunas en cada curso.
- Creación de las líneas de acción de CAJE y de cada proyecto a desarrollar.
- Coordinación, información y seguimiento con las personas de coordinación de equipos y económica.
- Visibilización de los proyectos en redes.
- Trabajo comunitario
- Relaciones institucionales

En 2024 la JD está formada por 3 personas de larga trayectoria en CAJE cuya misión exclusivamente, además de su propia intervención como voluntarixs es el mantenimiento de la asociación, su crecimiento y afianzamiento en la parte pedagógica, en su quehacer ciudadano y en sus intervenciones con población mayoritariamente infantil y juvenil del propio barrio. Esta junta directiva podría ampliarse siempre que estén garantizadas todas las partes de la entidad: Sostenibilidad, intervención y equipo humano.



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

RECORRIDO EN LA GESTIÓN ASOCIATIVA CAJE

Gobernanza de la entidad





COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

PARTICIPANTES CAJE

- **NNAJ (lee nuestro documento sobre participantes CAJE)**
 - Niñas , niños desde 4 años (a revisar) para participar en los programas de Ocio (sin límite de edad).
 - Bebés y niñas y niños hasta 5 años para participar en la Pequeteca.
 - Adolescentes a partir de 15 años, con trayectoria asociativa pasan a participar de la formación como premonitorxs. Se valorará el proceso individual de cada participante y se motivará a aquellxs que quieran hacer la formación oficial de Monitorx de Tiempo Libre en las Escuelas de la Zona (valorar si CAJE puede apoyar económicamente , llegando a algún tipo de convenio con la Concejalía de Juventud o con la Escuela Henar u otras)
- **FAMILIAS** que participan activamente:
 - en las actividades comunes que se organicen
 - en las clases de español
 - En las sesiones de formación para familias (escuela de padres y madres temática)



EQUIPO EDUCATIVO PERSONAS VOLUNTARIAS ACOGIDA EQUIPO

Se realizan entrevistas individuales por la Junta Directiva con cada una de las PV que quiera comenzar el curso en CAJE para escuchar deseos, expectativas, disponibilidad, área de interés

- Se explica el documento de compromiso de voluntariado.
- Se facilitará una formación inicial para todas las personas que comiencen el curso en CAJE (meriendas o desayunos temáticos)
- Se valoran las necesidades NNA y petición de las familias o de las derivaciones de entidades.
- Canalización de PV a los proyectos

EN SESIONES DE FORMACIÓN Y EN REUNIONES EQUIPO SE TRABAJARÁ:

- Explicación detallada de qué es CAJE (valores, principios, metodología, compromiso). Esto mismo se explicará previamente a las entidades que nos remiten personas voluntarias (UAH, CUCC, BV) .
- Se tutorizará a cada PV no solo en horas, sino en desarrollo de su trabajo, coordinación con compañerxs, etc.
- Implicación en área de trabajo/grupo de intervención con especial atención a:
 - Programación global (relacionada con participación infantil y juvenil + ciudadanía + ODS)
 - Continuidad de trabajo en las sesiones.
 - Comunicación entre PV del mismo equipo que intervengan distintos días, comunicación de PV que intervengan con los mismxs NNAJ en distintas áreas. No somos islas.



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

COLABORADORXS: Personas con distintas disponibilidades, que no se incorporan de pleno en un grupo de intervención. Facilitan, acompañan, ayudan en la VIDACAJE.

- Organizan las Campañas extraordinarias de material escolar, ropa de “Te Abrigo”, campaña del juguete.
- Acompañan a lxs educadorxs de los grupos de intervención, como refuerzo ante alguna salida, excursión o actividad que requiera más personal. Ante ausencias importantes comunicadas con antelación, estas personas tb. pueden ayudar en los grupos (siempre y cuando lxs educadorxs del grupo de referencia compartan el trabajo que se está haciendo y el que se preveía hacer - fichas de programación, recursos, etc)
- Ayudan a organizar campañas de crowdfunding y autogestión con materiales CAJE.

ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS (MTL, EDUC SOCIAL, ETC)

- Estas personas se incorporan a la asociación para desarrollar su prácticum. Con anterioridad, se consensuarán tiempos, tareas y nunca deben estar solos en su intervenció

TODAS LAS PV CAJE:

- Acogida inicial - (Convocatoria por parte de la coordinación CAJE)
- Entrevista (por parte de la Junta Directiva)
- Formación :
 - o Parte de ideario/metodología/transformación social – todxs.
 - o DYE – compartir saberes y haceres. (Calendarizar) todxs las personas que conformman CAJE
- Reuniones de seguimiento mensual con la coordinación. No obstante los canales de comunicación permiten que , en cualquier momento que sea necesario, se traslade cualquier necesidad, petición..
- Reuniones trimestrales de programación y evaluación (se calendarizará a inicios de curso)
- Reunión final de curso (se calendizará a inicios de curso)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

SER EDUCADORX CAJE:

1. Supone un conocimiento, respeto, aplicación y defensa de los derechos de la infancia y la juventud (Convención Derechos de la Infancia- Naciones Unidas- 1989) y de la **LOPVI** (Ley Orgánica de Protección contra la Violencia Infantil y Juvenil y de la Política de Protección y Buen Trato de Colectivo CAJE)

Como personas sensibles, ocupadas y preocupadas utilizamos:

- Un enfoque empoderador de la persona o grupo de personas con las que intervenimos.
- Un enfoque educativo

Como educadorxs, asumimos la comprensión y el compromiso de CAJE y sus valores

2. El equipo educativo parte de un modelo de “salud social” y de comportamiento cívico basado en:
 - Equidad
 - Diversidad
 - Solidaridad
 - Respeto
 - Responsabilidad
 - Cooperación
3. Partimos de un modelo saludable que incluye un comportamiento sanitario y responsable en el espacio y tiempo de las intervenciones, recordando que uno de los objetivos de CAJE es trabajar la prevención y la no violencia.

El equipo CAJE respeta el estilo de vida en el ámbito privado, pero en los tiempos y espacio de intervención, así como en el entorno, NO está permitido el consumo de:

- Tabaco (Restrictivo, según legislación en espacio infantil a menos de 100 metros). No está permitido el consumo durante las actividades.
- Alcohol (Antes de la actividad, siempre que no interfiera en el desempeño de las actividades. Durante: nunca. Después: siempre que no sea visible a la población con la que intervenimos). De igual manera cualquier consumo de DROGAS antes y durante la intervención.



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

SIGUIENDO:

- El ideario del colectivo
- Los estatutos de CAJE
- La responsabilidad civil que ocupa a la coordinación del programa CAJE, la junta directiva puede determinar que una persona no pueda intervenir con población, si se encuentra impedido en el desempeño de su labor basándose en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. En el Código Penal, en su Capítulo III, de los delitos contra la salud pública, concretamente en su artículo 368 y siguientes.

“Todxs somos maestrxs. Todxs podemos ser agentes transformadores, ya que aportamos saberes y haceres. Todxs somos creadorxs”

LXS EDUCADORXS CAJE SOMOS:

- Dinámics y con iniciativa
- Asertivxs
- Mantenemos un respeto organizativo.
- Fomentamos la creatividad
- Mostramos actitudes comunicativas, abiertas, pacientes y cooperadoras
- Fomentamos espacios seguros de acogida físico y emocional a lxs participantes.
- Creamos un marco de confianza.
- Somos comunicativxs, abiertxs, pacientes y cooperadorxs
- Cuidamos y nos cuidamos (atendemos y prestamos atención, observamos y nos preocupamos)
- La población a la que acompañamos es diversa, así que nosotrxs tenemos que tenerlo claro, sumarnos, no alejarnos, siempre respetar no cuestionar.
- “CARIÑO NEUTRAL”- No tendremos muestras de afecto excesivas con lxs participantes y utilizaremos medidas de acercamiento con gestos/acciones que incluyan a todas las personas.
- Facilitamos espacios de participación activa de la infancia y la juventud a través de una escucha activa real, es un pilar de trabajo del Colectivo.

CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN ACTIVIDADES

- Las actividades que se diseñen deben estar adaptadas a cada edad y capacidades, teniendo siempre en cuenta la accesibilidad, deben ser inclusivas, que estén impregnadas de tintes feministas y ecologistas.
- Deben ser actividades que sirvan para el enriquecimiento personal.
- Deben estar preparadas y planificadas, facilitando un ambiente agradable, positivo, que favorezca la participación de todxs lxs participantes.



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

- No deben ser discriminatorias. Deben estar programadas en base a los objetivos generales planteados y tener en cuenta actividades y fechas relacionadas con la sensibilización sobre los derechos humanos.
- Las actividades deben ser revisadas a su término.
- Las programaciones y asistencias han de estar en los cuadernillos de grupo para hacer cualquier consulta. Se realizará una evaluación diaria, y una general por trimestre.
- Debe estar especificado el material que se va a utilizar y prepararlo con antelación a la sesión. (para ello se puede contar con la Junta Directiva y lxs coordinadorxs)
- Se deben repartir tareas entre lxs educadorxs. Debe fluir la comunicación permanente entre lxs voluntarixs de cada área de intervención.

PARA QUE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES SEA EFECTIVA, DEBEMOS TENER EN CUENTA:

Comunicación previa:

Que todas las familias y participantes tengan la misma notificación de la actividad. Debe comunicarse por escrito al inicio, en actividades que supongan salidas del entorno y recordar periódicamente la asistencia a las actividades.

Debemos tener un buen listado, con todos los datos básicos (para control de asistencia, para elaborar el seguro de accidentes, para seguimiento, para la memoria de actividades anual, etc)

Al programar se deben distribuir tareas. Elegir un/una responsable por actividad que lleve desde principio a fin la intervención de la misma.

Se deben preparar los materiales, ambientación, música, si se requiere.

Se debe confirmar la asistencia de cada educadorx de los grupos, para una buena preparación e intervención con los participantes. En caso de no poder asistir, se debe notificar con la mayor antelación posible para poder organizarse de la mejor manera.

Se deben buscar colaboradorxs para reforzar nuestra intervención, si se requiere.



COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

SALÓN DE ACTOS: Es un espacio de encuentro y de trabajo. Es una zona amplia, con pequeñas zonas de “peligro”, que deben estar acotadas por nosotrxs. Sólo si el equipo autoriza se puede subir al escenario . El salón de actos es el espacio de acogida, de momento de contacto con todxs los participantes . Ayuda a organizar los grupos. No es un espacio para corretear y empujar, sino para encontrarnos, jugar y disfrutar. Si permitimos el descontrol, no conseguiremos ambiente de escucha y trabajo. Debemos estar todxs atentxs (entradas, salidas, ir al WC, a por agua, cuando unx educadorx guía la actividad, todxs escuchamos y procuramos crear clima escucha). El uso del salón de actos es público y debemos dejar el mismo en perfecto estado.	
AMBIENTACIÓN Se debe preparar la sala: mesas, sillas, materiales necesarios, carteles, pancartas, megafonía, música, climatización...	ACOGIDA <ul style="list-style-type: none">• Recuento de participantes• Presentación• Motivación, cómo se encuentran.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Poner en marcha lo que hemos programado Ir nombrando por voluntariedad o por turnos encargadxs de tareas. Controlar las salidas al baño (siempre con unx educadorx vigilante en el exterior), preferentemente al inicio de la actividad . La recogida y limpieza de las salas entra dentro de este tiempo. Es parte de trabajo.	DESPEDIDA <ul style="list-style-type: none">• Qué les ha parecido la actividad• Valoración. Felicitar a lxs compañerxs, participantes• Momento común• Recordar tareas, noticias importantes...• En la entrega de participantes a las familias, 1 ó 2 educadorxs hacen esa misión, especialmente y el resto va a recoger la sala y a preparar la evaluación diaria.

***IMPORTANTE: LAS SALAS DEBEN QUEDAR COMO LAS ENCONTRAMOS. EL ESTADO Y LA LIMPIEZA DE LAS SALAS ES IGUAL DE IMPORTANTE QUE NUESTRA INTERVENCIÓN.**



COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES

- Utilizar materiales de bajo coste, de reciclaje, para dar una segunda oportunidad y utilidad a materiales de desecho.
- Hacer un presupuesto ajustado para cada trimestre.
- Debemos probar con antelación los talleres que realizamos con los chicxs.
- Debemos prever con antelación los materiales en la sala de trabajo, para no tener que abandonar las salas en busca de ellos.

CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE SALAS

- Un control sobre la recogida de la sala, dejarla colocada, limpia en cualquiera de las instalaciones donde CAJE esté interviniendo, sobre todo en aquellas que son cedidas.
- En espacios grandes controlaremos a lxs participantes para que no corran o dañen artefactos de las salas.

ALIMENTACIÓN

Se trata de un espacio educativo de convivencia. Tendremos muy presentes las distintas incidencias alimenticias (intolerancias, alergias, menús especiales).

A ser posible, empezamos a comer todxs a la vez.

1. Si comemos al aire libre, sin mesas, con bocadillos, nos sentamos **en círculo** todxs.
2. Si comemos en mesas, debemos estar algún adulto/a para ayudar a cortar alimentos.
3. Se negociará la hora de comida en las salidas, dependiendo de la actividad
4. Hay que comer algo de cada cosa (hay niñxs que no prueban nada), para tener fuerza durante las actividades.

PARA LAS SALIDAS y EXCURSIONES

Antes de marchar, es muy importante recordar las normas para los trayectos:

Se avisa a las familias de las normas grupales, horarios de recogida, etc

- Lxs educadorxs llevan identificadores como voluntarixs.
- Lxs participantes deben llevar identificadores con el nombre y contacto (CAJE) en caso de que alguien se pierda o extravíe.
- Unx educadorx encabeza la fila y otrx la cierra.
- El resto debe velar por la seguridad de los niños y las niñas y estar pendiente del tráfico, pasos de cebrá, etc

Las llegadas se harán siendo ágiles y ordenadxs en la recepción de lxs niñxs con sus familias, para evitar aglomeraciones.

Si son varios los grupos que van a la misma excursión, nos vamos y volvemos todxs juntxs, para tener un control adecuado, (se establecerá un punto de encuentro amplio para la recogida de las familias).



COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN UN CONFLICTO

Entendemos por conflictos: *peleas, broncas, miradas, aislamientos, violencia, amenazas, protagonismos que provocan miedo y desigualdad...*

Nuestra actitud debe ser siempre de serenidad.

- No nos debemos rebatir entre nosotrxs..
- Separar a lxs que han provocado el conflicto (1 educadorx)
- Los mensajes deben ser iguales para todos (ir al W.C., salir o entrar de la sala, poder hacer algo, coger un material) para que NO nos toreen a cada uno de nosotros.
- No agarrar nunca a un menor en un conflicto.
- No perderle nunca de vista (por si se escapa, se esconde, reacciona imprevistamente...)

ACUDIR A UN RESPONSABLE ACTIVIDAD GENERAL, SI HAY DUDAS O SE NECESITA AYUDA.

Se determinará una o dos personas como Coordinadorxs de Bienestar para acudir a ellxs en caso de que el conflicto derive o haya derivado en una situación que se nos escapa o proviene del exterior.

Para comprender mejor, debemos leer y compartir reflexiones sobre la [LOPIVI](#)

CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN UN CONFLICTO EXTERNO

Conflicto con personas externas a CAJE. Tanto si se trata de una actividad realizada en el Centro Cívico, como en espacios exteriores.

- Siempre debemos proteger a nuestrxs participantes. Debemos alejarles de la zona del conflicto, tranquilizarles y hablar con ellxs.
- La persona responsable, en ese momento, junto a otras 2 personas puede calmar, informar y alejar del grupo a las personas con las que se mantiene el conflicto.
- Nunca hemos de agarrar a nadie. Para que no lo sienta como agresión y pueda utilizarlo como argumento de "intención violenta por nuestra parte".

Evitar que entren dentro del Centro Cívico o en la zona donde está el grupo , conteniendo, pero nunca agarrando.

¿Con quién contactar en caso de conflicto? . Primero coordinadorx CAJE que será quien contacte con policía local, nacional, Concejal Distrito, Concejal Seguridad Ciudadana



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Es tarea de la Junta Directiva, como representación de la entidad y en caso de delegar, en el equipo técnico o de voluntarixs.

Donde se tenga que alzar la voz por situaciones de injusticia (Concejalías, Ayuntamiento, Comunidad Autónoma...)

Donde se trabaje sensibilización o información (Plataforma de entidades, medios de comunicación, físicamente...)

En plataformas donde se pueda dar a conocer nuestro trabajo y reconocer la labor del voluntariado.

La participación social también puede ser ejercida por lxs NNAJ en foros como Consejo Municipal de infancia, Junta de Distrito, etc.



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

METODOLOGÍA CAJE

Trabajamos en torno a centros de interés que vertebran la entidad.

Las actividades de ocio, apoyo escolar, deportes, etc pueden circular alrededor de estos centros de interés.

Si celebramos fechas significativas TODO CAJE está al tanto de qué fecha, qué reivindicación, festividad y las actividades se pueden organizar en torno a eso.

- CAJE dispone de unas fichas de programación que permiten marcar objetivos a corto plazo en las actividades, definir espacios, materiales y tareas de cada persona voluntaria.
Ayuda a distribuir los tiempos de intervención y los roles de cada unx de nosotrxs en el grupo (observar, intervenir, evaluar).

Para CAJE es muy importante que los momentos de acogida y despedida sean grupales, siempre que sea posible por las diversas actividades de los grupos y por los distintos espacios donde se puedan realizar.

- Nosotrxs como personas voluntarias debemos observar cómo se incorporan lxs NNAJ a CAJE, dinamizar cuando procede hacer “grupo” y entrar a CAJE con alegría y también favorecer un clima de serenidad y escucha para poder iniciar el trabajo en cada sala y para evaluar, ser escuchado, tenido en cuenta cada una de las personas participantes.

Los espacios de trabajo , materiales y clima de las salas deben ser previstas con antelación.

Los talleres y juegos **deben ser testeados siempre antes** para saber todas las fases del proceso y tener un resultado final satisfactorio, al igual que en la elección de canciones para evitar contenidos excluyentes. Se deben adaptar actividades a toda la población, aunque eso exija una preparación previa más intensa (atendiendo a todas las necesidades educativas y diversidades que existen en CAJE).

Todas las actividades deben favorecer la escucha, una comunicación efectiva y ser tenidos en cuenta, sin preferencias de ningún tipo. En todos los grupos de intervención, de forma gradual, los espacios de escucha deben tener sentido y trascendencia (no se trata de recoger su opinión, ideas y ya sino trasladar , con criterio, y que no se queden en un saco vacío).

Ejercer la ciudadanía significa ser activxs, pero nunca utilizaremos a lxs NNAJ en manifestaciones, escritos reivindicativos salvo que libremente, con sus familias ellxs ejerzan el derecho a manifestarse.

Todas las actividades deben tener en cuenta:

- El enfoque EBDHI- Derechos de la infancia, pero sin olvidar nunca el marco de los Derechos Humanos.
- El enfoque de género.
- Mantener una coordinación con todos los espacios de intervención.
- Deben favorecer un espacio de confianza y de seguridad.



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

- En las actividades que requieran de una o dos personas participantes para representar a CAJE en el Consejo Municipal de Infancia o cualquier otro espacio de participación, recordaremos que ni nosotrxs ni ellxs son protagonistas ni líderes, sino representantes de muchxs otrxs NNAJ de CAJE. No daremos alas a esas personas por su rol temporal en un evento.

Momento de la acogida:

Se repartirá con un calendario la iniciativa de preparar la acogida con distintas dinámicas o juegos o gestos que creen clima grupal.

Deben ser inclusivas, donde quepamos todxs.

No deben ser excesivamente largas para poder trabajar después en los espacios de los distintos grupos.

Deben permitir conocernos entre todxs, mezclarnos y expresar alegría por el reencuentro.

Con suficiente tiempo, se pueden cogestionar con lxs participantes y no ser una iniciativa propia del equipo de personas voluntarias.

Momento de la despedida- Evaluación participantes:

Hay que crear ambiente de escucha, de atención, de sentir como propio lo que cuentan todxs.

Se puede realizar la creatividad: Carteles, palabras, juegos, frases, una breve canción, una performance

Basado en qué aprendimos, cómo nos sentimos, qué podemos hacer mejor...

Evaluaciones del equipo

Se basarán en ítems como:

- Nuestra preparación de la actividad.
- Nuestra intervención: reparto de roles, actitud, observación
- Imprevistos que puedan surgir
- Seguimiento del grupo.



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid



IDEARIO COLECTIVO CAJE

El colectivo CAJE es un colectivo de promoción socioeducativa, de carácter aconfesional y a partidista, sin ánimo de lucro, fundado en 1984 centrando sus actividades a favor de las personas en riesgo de exclusión social, sobre todo con jóvenes y sus familias en el distrito II de Alcalá de Henares, aunque de forma habitual realiza actividades socioeducativas, de formación y de coordinación para toda la ciudad.

Al ser el distrito II un distrito con unas circunstancias especiales (convivencia de distintas clases sociales, etnias, religiones, culturas,...) donde como en otros muchos lugares los valores humanos se diluyen, los objetivos prioritarios de CAJE son:



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

Pero estos objetivos están recogidos en torno a tres valores humanos, que determinan la razón fundamental de la existencia como entidad de CAJE y, garantizan una intencionalidad a todas las intervenciones de carácter socio-educativo en el barrio donde tiene presencia.

Para CAJE estos valores son irrenunciables y su formulación escrita representa una revalidación de los referentes éticos que les han guiado a lo largo de su historia como una entidad de carácter socioeducativo.

CONCRETAR LA UTOPIÍA

La época que nos ha tocado vivir es cambiante, apasionante. Todo está revuelto, nada está socialmente estable y se habla de período de *crisis*; y se asocia el término *crisis* a problemas, inseguridad, mal funcionamiento,... y sin embargo la crisis es también la gran oportunidad de mejorar la sociedad: Encontrar el sentido actual de los valores justicia, igualdad, solidaridad, libertad. Descubrir el sentido de los propios actos, elaborar el propio código de valores, impregnar de ética los proyectos y acciones y tener el valor de explicitarlo.

AVANZAR DESDE LA SOLIDARIDAD

Directa o indirectamente todos estamos implicados y afectados por lo que pasa en el mundo: superpoblación del planeta, empobrecimiento intenso de los ciudadanos del planeta, guerras cruentas ..

La solidaridad es, debe ser compromiso y acción.

Hablar de compromiso es hacerlo de esfuerzo, autocontrol, disciplina, constancia, incomodidad. Pero también es hacerlo de resultados, descubrimientos, satisfacciones, desarrollo de perspectivas.

Solidaridad es también sentirse colectivo y sentirse fuerte, establecer lazos y proyectos comunes, resituarse en un contexto más amplio que el horizonte de nuestros problemas y circunstancias.

Actuar en el medio inmediato, pero considerándonos parte de un territorio: de nuestro barrio y sintiéndonos parte de la aldea global que configura la humanidad entera.

Establecer proyectos comunes con otros grupos que intervienen en nuestras mismas coordenadas: ejercita la tolerancia y el respeto. Aprender a vivir en la diversidad, sintiéndonos compañeros de viaje. Desde la solidaridad, la persona no niega su individualidad, sino que se siente protagonista activo del mundo que le rodea.

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

TOMAR LA INICIATIVA

Este es el momento de la iniciativa y la participación. Es la hora de la autonomía y responsabilidad.

Iniciativa es imaginación, creatividad, desinhibición, autonomía, riesgo, estar dispuesto a reconocer errores, estar activo y hacer propuestas.

Necesitamos iniciativas para redescubrir nuevas maneras de trabajar, de participar y de relacionarnos con nosotros mismos y llegar a ser cercanos a la población por la que optamos.

Necesitamos iniciativa para no perder la ilusión, para no delegar la solución de los problemas a terceros, a los gobernantes. Sí a los poderes públicos les corresponde la planificación de los recursos para el desarrollo, a los ciudadanos nos corresponde la implicación en los proyectos económicos, culturales sociales... de la comunidad, considerándose corresponsables en un marco democrático, participativo y no burocratizante.

Este es momento de reclamar la atención de denunciar a los poderes públicos la cobertura de las iniciativas comunitarias y de lograr su reconocimiento y apoyo de las asociaciones y movimientos vecinales.

EL IDEARIO DEL COLECTIVO

OPCIÓN POR LOS DESAVORECIDOS

- Trabajo prioritario en distrito II de Alcalá de Henares.
- Acompañar niños y sus familias en situaciones de dificultad.

OPCIÓN POR LA COMUNIDAD

Enfoque comunitario en nuestras acciones.

- sensibilizar, apoyar, dinamizar, reivindicar, potenciar y favorecer la existencia o creación de un tejido social que sea capaz de analizar y dar respuesta conjuntamente con ellos, a sus problemas



PRINCIPIOS DEL EQUIPO



**TODAS LAS PERSONAS
SOMOS IGUALES EN
DIGNIDAD**

Todos tenemos derecho a que se nos de una oportunidad



**LABOR EDUCATIVA
COMPROMETIDA Y DE
CALIDAD**

Rigurosidad en nuestro compromiso y exigir compromiso social instituciones



EDUCAR EN VALORES

Vivenciar y transmitir solidaridad, no violencia, alegría...



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

DOCUMENTOS A CUMPLIMENTAR AL INCORPORARSE A CAJE

- Certificado negativo de antecedentes penales sexuales (se puede descargar de forma inmediata si se dispone de certificado digital, DNI electrónico o clave PIN). Se puede solicitar:
 - [Al Ministerio de Justicia](#)
 - Con Clave PIN, Certificado Digital en la APP [Mi Carpeta Ciudadana](#)
 - en [las Juntas de Distrito de Alcalá de Henares](#), previa cita.

DECLARACIÓN PERSONAL DE ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BUEN TRATO

Recomendamos la lectura [del Protocolo CAJE](#)

La firma se realizará en papel en el Centro Cívico (antes o después de la primera actividad en la que se intervenga)



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

DECLARACIÓN PERSONAL

Confirmando que he leído, entendido y aceptado los principios del Código de Conducta y la Política de Protección y Buen Trato de **COLECTIVO CAJE**.

Asumo que el incumplimiento o inobservancia de cualquiera de las prescripciones y normas de la Política de Protección y Buen Trato, ya sea con ocasión de mi trabajo o ya sea por actos o comportamientos en mi vida privada, mientras esté vigente mi relación laboral, académica, profesional o voluntaria con la **COLECTIVO CAJE** puede tener como consecuencia inmediata la adopción de medidas disciplinarias o, incluso, penales frente a mi persona.

Me comprometo a comunicar a través de los canales definidos para ello cualquier incumplimiento por parte de terceros de las normas y estándares que se recogen en el Código de Conducta y la Política de Protección y Buen Trato de **COLECTIVO CAJE**

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA Y FIRMA:



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

DOCUMENTO COMPROMISO VOLUNTARIADO CURSO 2024-2025

<u>Datos de la Entidad</u>	<u>Datos persona voluntaria</u>
Nombre: Colectivo de Acción para el Juego y la Educación (C.A.J.E.)	NOMBRE _____
Dirección: Centro Cívico María Zambrano - Sala de Juventud. C/ Pedro de Lerma, S/N. Alcalá de Henares – 28802	DOMICILIO _____
Teléfonos de contacto: 695418239	TELÉFONO CONTACTO _____
Email: colectivocaje@gmail.com	FECHA DE NACIMIENTO ___/___/___
Dirección Web: www.colectivocaje.com	D.N.I _____
CIF: G-78205861	EMAIL _____
	OCUPACIÓN/FORMACIÓN: _____

La persona Voluntaria se compromete a:

- Cumplir los compromisos adquiridos con el Colectivo CAJE, conociendo, y poniendo en práctica los fines, valores y principios que caracterizan a la entidad.
- Guardar confidencialidad de la información recibida respecto a lxs participantes en el desarrollo de las actividades.
- Salvaguardar los derechos de imagen y redes sociales según normativa vigente
- Participar en la planificación, ejecución y evaluación del proyecto o actividad en la que se desarrolla su intervención.
- Permanecer en el desarrollo del programa durante al menos un año escolar o el compromiso adquirido inicialmente de una forma estable.
- Participar en actividades institucionales, así como formaciones, evaluaciones y programaciones que se estipulan desde el inicio del periodo voluntario, (formación inicial, reuniones de equipos, evaluaciones trimestrales, etc...)
- Colaborar en la medida posible en la difusión de las actividades, eventos, encuentros, etc que se realicen en la entidad.
- En el momento del final de su proceso de voluntariado deberá hacerse un cierre con los componentes del proyecto (participantes y con el equipo de la entidad).



COLECTIVO DE
ACCIÓN PARA EL
JUEGO Y LA
EDUCACIÓN

COLECTIVO DE ACCIÓN PARA EL JUEGO Y LA EDUCACIÓN C.A.J.E

Sala Juventud CAJE - Centro Cívico María Zambrano - C/Pedro de Lerma, S/N - Alcalá de Henares 28802 - Madrid

El Colectivo C.A.J.E. por su parte se compromete a:

- Formar e informar a todo el voluntariado en lo necesario al desarrollo de sus competencias.
- Ofrecer los medios materiales, didácticos o de otra índole necesarios para su ejercicio.
- Favorecer y motivar su participación activa.
- Acompañar durante todo el proceso a la persona voluntaria, y velar por su bienestar y comodidad.
- Asegurar a la persona voluntaria contra riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de su actividad.

Alcalá de Henares, a

La persona voluntaria

Por parte de CAJE:

Fdo: _____ Fdo: _____

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, Colectivo de Acción para el Juego y la Educación, se compromete a respetar su confidencialidad en el tratamiento de sus datos personales, y le informa que tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad de sus datos personales mediante solicitud escrita, adjuntando fotocopia del D.N.I., dirigida a Colectivo de Acción para el Juego y la Educación, con domicilio en C/ Pedro de Lerma, S/N, C.P. 28802 - Alcalá de Henares (Madrid).